



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00808624- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. María Cecilia Delfini -
Diplomatura Univer
sitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. María Cecilia Delfini, docente de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a celebrar con la Prof. María Cecilia Delfini, D.N.I N° 27.347.754, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-27347754-9, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Dr. Gilberto Molina N° 2936 – B° Nuevo Poeta Lugones, Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios

profesionales, la suma total de pesos diecisiete mil (\$17.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por la Prof. María Cecilia Delfini como docente de la Diplomatura Universitaria en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo, el día 03 de octubre de 2024.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.